



NUEVO REGLAMENTO DE PLANES Y FONDOS DE PENSIONES

El Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, ha aprobado el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

Este nuevo reglamento, de acuerdo con la evolución legislativa compilada en el Texto Refundido de la Ley de Planes y Fondos de pensiones, aprobado por Real Decreto legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, **actualiza, sistematiza y completa** la adaptación de la normativa reglamentaria en materia de planes y fondos de pensiones.

La Comisión de Control está analizando el contenido del texto normativo para incorporar las novedades que contiene, en el reglamento del plan de pensiones de empleados de Telefónica. Novedades que, en esencia, ya eran conocidas, pues el texto reglamentario se limita a desarrollar lo establecido en las sucesivas leyes de acompañamiento a los Presupuestos Generales del Estado a partir del año 2001 y que han sido incorporadas al texto refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones.

El plazo previsto para la adaptación de este nuevo reglamento es de doce meses contados a partir de su entrada en vigor (26/2/2004). Por tanto, disponemos de un plazo que finaliza el 26/02/2005, para analizar su contenido y adaptar el reglamento del plan de pensiones de empleados de Telefónica a la nueva normativa prevista. Nuestra Comisión de Control procederá a esta adaptación teniendo presente siempre el interés de los partícipes y beneficiarios de nuestro plan, idea en la que insiste el reglamento y que ha sido siempre la base de todas nuestras actuaciones.

A medida que vayamos analizando el texto resaltaremos aquellos aspectos que estimemos relevantes, dando cuenta en sucesivos boletines informativos.

Se informa

Con el fin de evitar problemas en los envíos de correos efectuados por el Plan de Pensiones, les recordamos que cualquier cambio o modificación en el domicilio de correspondencia del partícipe debe ser comunicado independientemente de que también se haya hecho en la Empresa, siendo la forma más sencilla de comunicación a través de FAX (91-556-49-42) o mediante el correo electrónico (info@pensetel.com)

APROBACIÓN CUENTAS ANUALES

Con fecha 28/4/2004, el pleno de la Comisión de Control acordó por unanimidad **la aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2003**. Reproducimos en contraportada de este boletín el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales firmado por nuestros Auditores.

COBRO DE PRESTACIONES

Las prestaciones del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica correspondientes a la mensualidad de enero se cobran hacia el día 21 aproximadamente. Todos los demás meses del año se cobran hacia el día 6 del mes correspondiente, es decir, se pagan a mes adelantado en lugar de a mes vencido.

ABRIL ' 2004

nº 44

SUMARIO

Revisión
Financiero-Actuarial

Asambleas Informativas

Informe de gestión

Informe de
Auditoría de
Cuentas Anuales



REVISIÓN FINANCIERO-ACTUARIAL

En el mismo pleno (28/4/2004), la Comisión de Control analizó el contenido de la revisión financiero-actuarial relativa al año 2000 en cuyas conclusiones se hace constar que nuestro plan "ha tenido a lo largo del año 2000, con carácter general, un buen funcionamiento cumpliéndose las especificaciones de su reglamento". "En aquellos casos en los que ha sido advertida alguna disfunción provocada por causas externas, la Comisión de Control ha adoptado los acuerdos precisos para resolver tales situaciones y mantener el óptimo funcionamiento". "Por tanto, a la luz de lo acontecido, emitimos **dictamen actuarial favorable** en la revisión financiero-actuarial del Plan de Pensiones Empleados de Telefónica para el año 2000".

Los trabajos relativos a la revisión financiero-actuarial del año 2001 están casi finalizados y esperamos tener el Informe antes del comienzo de la época estival.

ASAMBLEAS INFORMATIVAS

La Comisión de Control continúa presentando el Informe de Gestión del Plan de Pensiones correspondiente al ejercicio 2003 por las distintas provincias de la geografía española. Esperamos dar por concluido el programa de visitas trazado a finales del mes de junio.

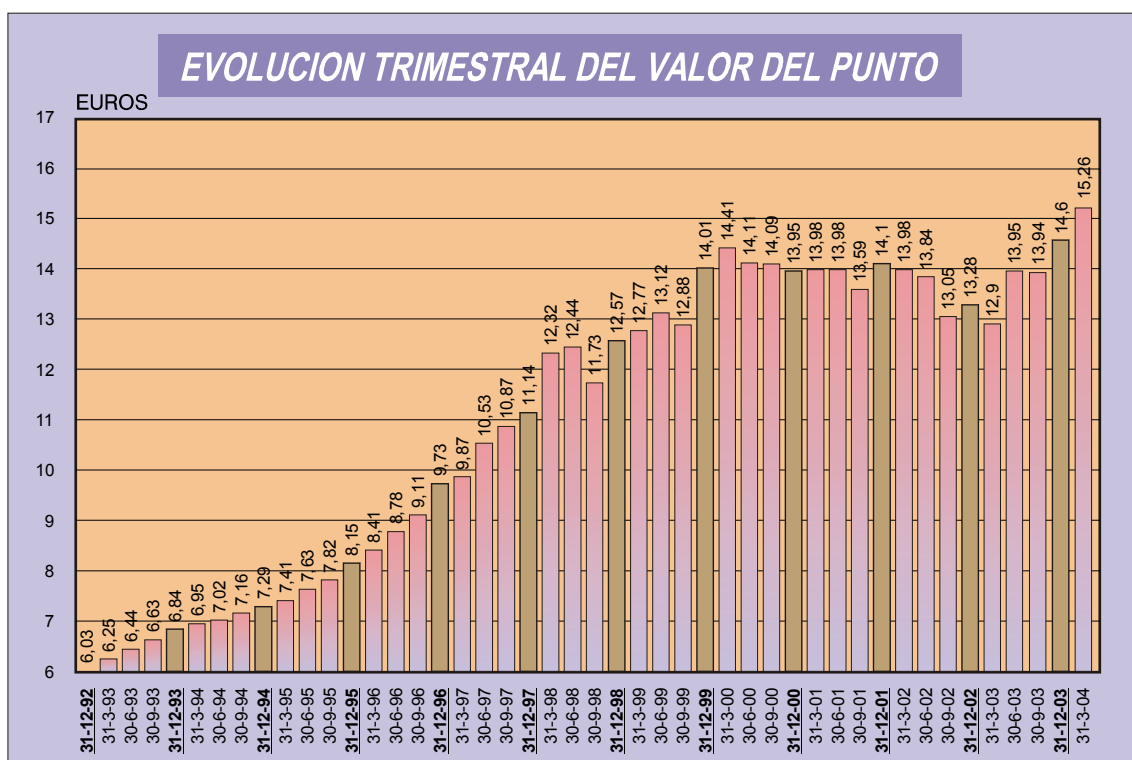
Estas reuniones que se han diseñado expresamente para prejubilados-desvinculados y beneficiarios, pretenden ofrecer a estos colectivos información sobre el plan que pudiera ser menos accesible, derivada de su desvinculación con la empresa. Asimismo, tratamos de analizar aquellas cuestiones propias de estos colectivos que ya han alcanzado un volumen importante en nuestro plan.

En este sentido, y a la luz de las múltiples consultas que se están recibiendo es importante la asistencia a estas reuniones en las que se procurará aclarar las dudas existentes, advirtiendo de los peligros que puede ocasionar la desinformación sobre esta materia.

A fecha 1 de mayo se han visitado 32 provincias y entre los temas que más interés han despertado destacamos los siguientes:

- Riesgo y rentabilidad de las inversiones
- Modalidades de cobro de la prestación y sus modificaciones.
- Movilizaciones y sus consecuencias

Además de la información recibida en estas asambleas, todas las dudas que os puedan surgir, podrán ser aclaradas y resueltas por nuestra Oficina de Atención al Participante, consultando vía telefónica, e-mail (info@pensetel.com) o a través de nuestra pagina web: <http://www.pensetel.com>, donde se facilita información sobre rentabilidad, forma de cobro, valor de la unidad de cuenta, impresos, boletines informativos, etc...



INFORME DE GESTION

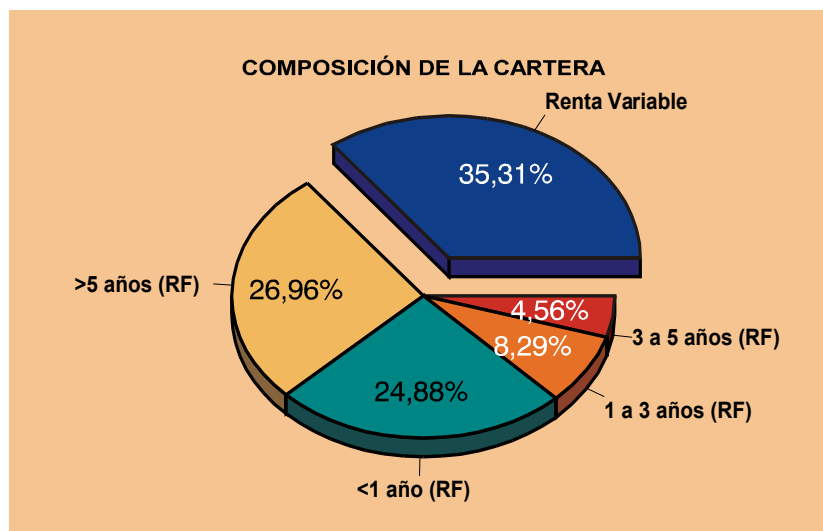
INVERSIONES DEL PLAN

La composición de la cartera valorada a 31-03-2004, con los valores de Renta Fija y Variable del Fondo de Pensiones, tiene la siguiente estructura, por plazos de duración:

El 24,88 %	958,89 millones	hasta 1 año
El 8,29 %	319,42 millones	entre 1 y 3 años
El 4,56 %	175,65 millones	entre 3 y 5 años
El 26,96 %	1.038,83 millones	a más de 5 años
El 35,31 %	1.360,50 millones	renta variable

TOTAL 3.853,29 MILLONES DE EUROS

En la Memoria Anual del ejercicio 2004, se informara con mayor detalle de la composición de la cartera



CUENTA DE POSICION DEL PLAN DE PENSIONES DEL 01/01/04 AL 31/03/04

PATRIMONIO A01/01/04 3.734.641.171,11 €

ENTRADAS

Aportaciones del Promotor	15.550.454,72 €
Aportaciones de los partícipes	6.170.118,80 €
Derechos procedentes de otros planes	1.413.115,35 €
Rendimiento neto inversiones	109.317.887,71 €
Revalorización Cartera	61.190.473,12 €

SALIDAS

Pago de prestaciones	36.095.700,56 €
Traslados de derechos a otros planes	35.541.999,24 €
Comisiones y Gastos (Depositaria, Gestora, Auditores, otros)	3.359.073,89 €
Jornadas y Seminarios	0,00 €
Com.Control (viajes y dietas)	0,00 €
Informacion a partícipes	0,00 €

PATRIMONIO A 31/03/04 3.853.286.477,12 €

NOTA: Estos datos son provisionales, pendientes del cierre contable y auditoria del ejercicio.

RENTABILIDAD DEL FONDO (T.A.E.):

Desde el inicio (21/12/92)	8,61 %
Ultimos 5 años	3,61 %
Ultimos 3 años	2,96 %
Ultimos 12 meses	18,29 %
Año 2004 (TAE)	19,40 %

Rentabilidad real 2004 4,51 %

PRESTACIONES CAUSADAS POR JUBILACION A 31-03-04

EDAD	<60 *	60	61	62	63	64	65 **	> 65 **	TOTAL
Jubilación voluntaria	2	9.422	749	413	270	173	7	7	11.043
Jubilación Forzosa	0	0	0	0	0	0	665	14	679
TOTAL	2	9.422	749	413	270	173	672	21	11.722

* Autorizada la jubilacion en Seg.Social por haber cotizado en el Regimen Especial de los Trabajadores del Mar

** Ampliada la edad de jubilacion hasta completar los años de carencia necesarios para tener derecho a pension en Seg.Social

PARTÍCIPES Y BENEFICIARIOS EN MARZO DE 2004

PARTÍCIPES

Activos	31.464
Prejubilados sin movilizar	18.296
Otras bajas sin movilizar	637
Movilizaciones parciales	1.825
Rescates excepcionales parciales	37
TOTAL	52.259

BENEFICIARIOS

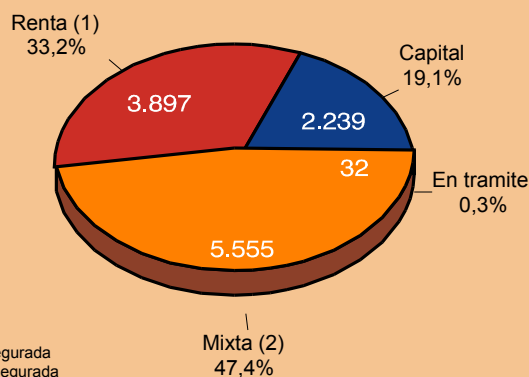
Por jubilación	8.991
Por invalidez	547
Por fallecimiento de partícipes	1.175
Segundos beneficiarios	2
TOTAL	10.715

PARTÍCIPES Y BENEFICIARIOS QUE HAN DEJADO DE PERTENECER AL PLAN POR LIQUIDACION DE SUS DERECHOS

Por jubilación	2.574
Por invalidez	740
Por rescate excepcional total	32
Partícipes fallecidos	1.645
Benef.por fallecimiento de partícipes	2.593
Beneficiarios fallecidos	8
Segundos beneficiarios	9
Por movilizacion total de derechos	4.166
TOTAL	11.767

ALTAS EN EL PLAN.- La Comisión de Control ha aprobado la adhesión de **33** nuevos partícipes, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2004, que corresponden a las solicitudes recibidas que cumplen los requisitos exigidos por el Reglamento.

OPCIONES DE COBRO ELEGIDAS EN JUBILACIONES A 31-03-04



(1) 40 en renta asegurada
(2) 27 con renta asegurada



MTS AUDITORES

PRICEWATERHOUSECOOPERS

GESCONTROL
AUDITORES

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A la Comisión de Control de
EMPLEADOS DE TELEFONICA DE ESPAÑA, FONDO DE PENSIONES.

Hemos auditado las cuentas anuales de **EMPLEADOS DE TELEFONICA DE ESPAÑA, FONDO DE PENSIONES**, que comprenden el balance de situación al 31 de Diciembre de 2003, las cuentas de pérdidas y ganancias y de posición y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Entidad Gestora del Fondo (FONDITEL, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de las cuentas de pérdidas y ganancias y de posición y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003 las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2003. Con fecha 19 de Febrero de 2003 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2002 en el que expresaron una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **EMPLEADOS DE TELEFONICA DE ESPAÑA, FONDO DE PENSIONES** al 31 de Diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003, contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

Madrid, a 5 de Marzo de 2004.

MTS Auditores, S.L.

Pedro Tortosa Mondéjar
Socio-auditor de cuentas

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Antonio Celada Quintana
Socio-auditor de cuentas

Gescontrol Auditores, S.A.

Juan Rios Urbaneja
Socio-auditor de cuentas